

Objetivos y limitaciones de la política exterior española en Marruecos: la batalla de Tetuán (1859-1860)

ROCÍO VELASCO DE CASTRO

Universidad de Extremadura

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2012

Fecha de aceptación: 3 de julio de 2012

Fecha de publicación: 1 de marzo de 2013

Resumen: Al cumplirse el centenario de la implantación del Protectorado hispano-francés en Marruecos nos planteamos profundizar en los términos y condiciones bajo los cuales se produjo la participación española en el reparto colonial del norte de África. Con esta finalidad pretendemos abordar la política ejercida durante el período pre-colonial para encontrar en ella no sólo las causas de la débil posición española frente a las grandes potencias europeas del momento, sino también las líneas de actuación con respecto a Marruecos, ya que estas últimas volverán a repetirse, con mayor o menor acierto, durante el ejercicio del régimen de protección. De manera colateral, este artículo persigue también subrayar la importancia del aprendizaje y conocimiento de una historia común que no ha de aislarse de su contexto y continuidad natural.

Palabras clave: Marruecos pre-colonial, batalla de Tetuán, relaciones hispano-marroquíes, reparto colonial, Protectorado hispano-francés.

Abstract: Due to the anniversary of the implantation of French-Spanish protectorate in Morocco, we consider deepening into the terms and conditions under which there took place the Spanish participation about the colonial distribution in North Africa. With this purpose we try to approach the politics practiced during the pre-colonial period to find in it not only the reasons of Spanish weak position opposite to the great European powers of the moment, but also to find the lines of action regarding to Morocco. These lines will be repeated more or less successfully during the protectorate regime. In a collateral way, this article also pursues to underline the importance of learning and knowing a common history that should not be isolated from its context and its natural continuity.

Keywords: Pre-Colonial Morocco, Battle of Tetuan, Spanish-Moroccan relations, colonial apportionment, Franco-Spanish protectorate.

1. La encrucijada española: África, panacea de todos los males

Desde 1805, año en el que la marina española fue aniquilada en Trafalgar, hasta 1815 en que se celebró el Congreso de Viena, España pasó de ser una de las tres potencias más importantes en la esfera internacional, junto con Francia y Gran Bretaña, a convertirse en una potencia de segundo orden y meramente nominal¹.

Nuestro país estaba arruinado por la guerra, carecía de ejército y de territorios en ultramar (pues lo poco que quedaba de él se perdería ocho años más tarde), y su situación empeoraba paulatinamente fruto de la sucesión de unos gobernantes poco cualificados y carentes de la visión política suficiente para desplegar, dentro de las limitaciones internas y externas, una política que salvaguardara los intereses españoles en Marruecos. Así pues, éramos un país sin recursos y aislado en el concierto internacional en un momento en el que, precisamente, se aspiraba a la expansión colonial como medio de fortalecer o de hacerse con una posición de fuerza en Europa.

La búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, de otros mercados y de enclaves geoestratégicos que defendieran los intereses comerciales establecidos, además de actuar como elemento disuasorio o decisorio –según el caso– ante posibles conflictos, impulsaban la expansión colonial al continente africano.

Francia ya había hecho gala de sus intenciones, pues la ocupación de Argel, en 1830, solo había sido el primer paso de un ambicioso proyecto expansionista que incluía Túnez y Marruecos. Resurgía entonces en España la tradición secular de crear un área de influencia o *hinterland* en torno a Ceuta y Melilla con el objetivo de salvaguardar los intereses comerciales, pero también, y muy especialmente, la seguridad nacional ante el creciente dominio francés de las costas norteafricanas, cuestión que algunos autores han considerado como factor fundamental del cambio experimentado².

En realidad, tendríamos que hablar de la conjunción de una serie de factores, internos y externos, para explicar el viraje experimentado, y en el que las aspiraciones sobre Marruecos pretendían ser empleadas por parte de la clase política del momento como cortina de humo que desviara la atención de los males nacionales.

Se trató de una postura a todas luces errónea, pues inauguró una tradición política que continuó hasta el final del franquismo: la concepción de Marruecos como un medio,

¹ Para más información sobre la proyección exterior española y su papel en el campo de las relaciones internacionales durante los siglos XIX y XX, véase el detallado análisis de Morales Lezcano, Víctor, *España, de pequeña potencia a potencia media. Un ensayo sobre el dilema de su proyección exterior*, Madrid, UNED, 1991, pp. 27-49.

² Opinión sustentada, entre otros, por Salas Larrazábal, Ramón, *El Protectorado de España en Marruecos*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 321.

no como un fin en sí mismo y, en consecuencia, la adopción de una línea de actuación fluctuante —y en no pocos casos contradictoria—, en función de los intereses coyunturales del gobierno de turno.

La ausencia de una política colonial resultó tan perjudicial para los intereses españoles en Marruecos como para el devenir político de la propia metrópoli. La segunda mitad del siglo XIX se presentaba como un tiempo de honda crisis de la sociedad española, aún no recuperada de los efectos de la invasión napoleónica, la caída del Antiguo Régimen, la decadencia de la dinastía reinante, la intromisión del Ejército en los asuntos políticos y la ya anunciada debacle en Hispanoamérica, que culminaría con el desastre del 98. A este desolador panorama contribuyeron el aumento de la corrupción política, una economía nacional fuertemente resentida por la situación y los problemas de subsistencia que comenzaban a sufrir los ciudadanos.

En suma, todo un cúmulo de circunstancias adversas ante las cuales, y en un viejo ejercicio de cinismo político, nuestros representantes optaron

“por la senda del aventurismo y de las acciones de falso prestigio que apartaran la vista de los españoles de aquellos malestares que les aquejaban realmente. El África cercana, tan ligada a la historia de España desde hacía mil años, ofrecía una gran ocasión para ese género de política irresponsable”³.

Es entonces cuando se insta a retornar “a lo africano”⁴, pues era allí donde se encontraba el porvenir de España⁵. Pero, como afirmaba García Figueras, “la España oficial estaba totalmente desentendida de Marruecos”⁶, lo que denotaba que su actuación no respondía a un proyecto político elaborado en torno a los intereses españoles en Marruecos, sino a la necesidad de salir de la encrucijada en la que se encontraba el país, y ante la que la clase política había dado sobradas muestras de su incapacidad. El capítulo que se reabría ahora, con Marruecos como protagonista, ofrecería numerosos ejemplos, a cual más execrable, de que la actuación no mejoraría.

La solución marroquí no contaba, por tanto, con seguidores significativos ni entre la opinión pública general, ni entre determinados sectores de la sociedad, como el industrial o el Ejército, por ejemplo.

Para subsanar este contratiempo, se procedió a la concienciación social de la empresa colonial en términos comerciales a través de las sociedades geográficas⁷, desde

³ De la Serna, Alfonso, *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 174-175.

⁴ García Figueras, Tomás, “La puesta en valor del continente africano (España ante el problema)”, en García Figueras, Tomás, *Labor de España en África*, Barcelona, Bosch, 1946, p. 19.

⁵ García Figueras, Tomás, *La acción africana de España en torno al 98. De la crisis de la política africana, 1898, al Protectorado de Marruecos, 1912*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, vol. 1 1966, p. 101.

⁶ García Figueras, Tomás, *Marruecos (La acción de España en el Norte de África)*, Barcelona, Ediciones Fe, 1944, p. 75.

⁷ Sobre las sociedades geográficas y su papel en el ideario africanista y en el proyecto político y económico del colonialismo, véanse tres autores fundamentales. El primero, con cinco estudios en los que analiza

donde también se formó y desarrolló una proyección militar y política hacia Marruecos, que era presentado como el escenario idóneo para ejercer la acción colonizadora y definir sus pretensiones y su potencial en los tres ámbitos citados.

En consecuencia, mientras que desde el siglo XVIII y hasta principios del siglo XIX la posición española había estado básicamente condicionada por la voluntad de preservar las posiciones útiles para los intereses comerciales, los acontecimientos que tanto a nivel nacional como internacional se fueron sucediendo, desencadenaron un cambio en las motivaciones y aspiraciones españolas con respecto a su política exterior y al papel que pretendía desempeñar en el reparto colonial europeo⁸.

África pasaría a ser percibida como el lugar donde el espejismo de una colonización de nuevo tipo podía concretarse y hacer olvidar el drama noventayochista; donde se resarciría al maltrecho Ejército de una gloria perdida; se abrirían nuevas oportunidades al comercio; se cumplirían los designios expansionistas planteados en el testamento de Isabel la Católica; el país se unificaría en torno a una empresa exterior con la que se contribuiría a paliar, o al menos minimizar, los efectos de una convulsa y caótica realidad política del momento, etc.

Los responsables políticos españoles se vieron en la tesitura de romper su aislamiento mediante su adhesión al reparto colonial, aún siendo conscientes de la subordinación a la que estarían sometidos en función de las directrices adoptadas por Francia y Gran Bretaña.

la dimensión cultural, política y económica de estas sociedades es Morales Lezcano, Víctor, *España y el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, UNED, 1986, pp. 63-106; Ídem, *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*, Madrid, UNED, 1988; Ídem, "El africanismo español del ochocientos (semblanza histórica y balance profesional)", en *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, vol. 3 1988, pp. 287-308; Ídem, "El Norte de África, estrella del orientalismo español", en *Awraq*, 11 (1990), pp. 17-34; Ídem, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Universidad de Granada, Centro de investigaciones Ángel Ganivet, 2002, pp. 35-90. El segundo autor nos ofrece tres estudios centrados en cuestiones geográficas y económicas: Villanova, José Luis, "Las sociedades geográficas y otras asociaciones en la acción colonial española en Marruecos", en Nogué, Joan y José Luis Villanova (eds.), *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, pp. 183-224; Ídem, "Las sociedades geográficas españolas como impulsoras del colonialismo español en Marruecos", en *Transfretana: Revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, 5 (1999), pp. 133-148; Ídem, "La Sociedad Geográfica de Madrid y el colonialismo español en Marruecos (1876-1956)", en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 34 (1999), pp. 161-187. Un interesante análisis de las distintas tendencias ideológicas de la corriente africanista en su dimensión política, cultural y militar es el que realiza Gil Grimau, Rodolfo, "Corrientes ideológicas internas en el africanismo español", en Ripoll, Eduardo (ed.), *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, UNED, vol. 3 1987, pp. 277-285.

⁸ Sobre el proceso seguido en el cambio de directrices de la política exterior, véanse cinco estudios que consideramos fundamentales y que citamos por orden cronológico, pues ofrecen una revisión de los planteamientos tratados con anterioridad: Jover Zamora, José María, "Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX", en Jover Zamora, José María, *España en la política internacional (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp.111-172; Niño, Antonio, "Política de alianzas y compromisos coloniales para la regeneración internacional de España, 1898-1914", en Tusell, Javier et. al. (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2000, pp. 31-94; Ramiro de la Mata, Javier, *Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos*, Ciudad Autónoma de Ceuta, Archivo Central, 2001, pp. 18-89; Morales Lezcano, Víctor, *El colonialismo hispano-francés... op. cit.*, pp. 35-136; y Ponce Marrero, Javier, "La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada", en *Historia Contemporánea*, 34 (2007), pp. 93-115.

Así, desde 1859 en adelante, las tentativas de expansión hacia Marruecos (sin olvidar el golfo de Guinea) se encarrilaron por los derroteros clásicos del colonialismo europeo del siglo XIX: “afirmación de la supremacía militar y de las áreas de influencia y proyección de un espacio apto para la inversión de capitales y para el trato preferente al comercio nacional”⁹.

2. La batalla de Tetuán o guerra de África (1859-1860)

La batalla de Tetuán, elevada en la historiografía española –que no en la marroquí– a la categoría de guerra, constituyó el punto de partida de la nueva actitud española con respecto a Marruecos.

De esta forma, el vecino ribereño se convirtió en panacea y remedio de todos los males, pues se presumía como solución a los problemas internos del país y al desastre que supuso la pérdida de buena parte de las colonias americanas.

Esta opción, ampliamente cultivada y reflejada en la mayor parte de los textos de la época, tuvo en Pedro Antonio de Alarcón y en Benito Pérez Galdós, dos de sus más fieles exponentes¹⁰. El primero afirmaba que “La guerra de África, en principio, es una gran cuestión nacional para España, porque reúne en un interés común a sus mal avenidos hijos”¹¹.

En esta misma línea, Galdós, profundizaba en las motivaciones que habían llevado a que Marruecos se hubiera convertido en una prioridad para el erosionado régimen isabelino. Al constituir un elemento unificador en torno al honor nacional perdido por el desastre americano y las desavenencias internas, se erigía en el mejor medio para conseguir desviar la atención de los problemas que aquejaban al país. En consecuencia, aunque la empresa fue presentada como un deber patriótico, las auténticas razones afloraban en la mente de cualquier español que no se dejara llevar por las arengas oficiales:

“También en el viejo Ansúrez hervía la efusión patriótica; mas no eran sus demostraciones tan infantiles como las del Halconero. Su espíritu reflexivo, dotado de tanta claridad y agudeza que fácilmente penetraba en la entraña de todas las cosas, ponía en el examen de la anunciada guerra el sentido más puro de la realidad [...] Debemos alabar al señor de O’Donnell por la idea de llevar nuestros soldados al África; que así echamos la vista y el rostro fuera de este patio de Tócame Roque en que vivimos”¹².

⁹ Martín Corrales, Eloy (ed.), *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la “penetración pacífica”*, Barcelona, Bellaterra, 2002, p. 9.

¹⁰ Véase al respecto la panorámica que traza González Alcantud, José Antonio (ed.), *Pedro Antonio de Alarcón y la Guerra de África. Del entusiasmo romántico a la compulsión colonial*, Barcelona, Anthropos, Editorial del Hombre, 2004.

¹¹ Alarcón, Pedro Antonio de, *Diario de un testigo de la guerra de África*, Madrid, Gaspar y Roig Editores, 1859, p. iii.

¹² Pérez Galdós, Benito, *Aita Tettauen*, en *Episodios nacionales*, vol. 5-6, Madrid, Editor Sucesores de Hernando, 1920, p. 15.

Ahora bien, el hecho de que un país políticamente dividido y económicamente empobrecido se aventurara a emprender esta maniobra propagandística presentada como campaña militar, no obedecía únicamente a factores endógenos. En este sentido, afirmaciones del tipo “fuimos a la guerra de África por motivos de política interna, ajenos completamente a las necesidades reales de nuestra acción africana”¹³, no responden a la complejidad del momento. Como bien afirma Martín Corrales, la lectura de este conflicto no ha de hacerse exclusivamente en clave de política interior, sino también dentro del contexto internacional de la época¹⁴.

En dicho concierto, España había perdido importancia como potencia colonial al tiempo que Francia y Gran Bretaña desplegaban un amplio abanico de objetivos dentro de sus aspiraciones coloniales. De forma que, la actuación española estaba en buena medida motivada por la necesidad de seguir la estela de estas dos grandes potencias.

En este marco hemos de situar la respuesta española a la ocupación francesa de Argel, en 1830; la ocupación de las islas Chafarinas, en 1848; y la gestación y magnificación de la citada batalla de Tetuán, cuyas consecuencias incluirían la firma de dos acuerdos comerciales, en 1861 y 1863¹⁵. Sendas acciones han de contemplarse como dos de los primeros pasos que daba España con la intención de hacerse un hueco en el reparto de influencias y territorios en el continente africano.

Así pues, tanto a nivel interno como internacional, la guerra de Tetuán se presentó como un episodio favorable en cuanto a las consecuencias que podían derivarse de él para España.

Desde el punto de vista militar, la guerra de 1859-1860 constituyó la primera tentativa exitosa que no obedecía a una anexión territorial sino a recomponer, entre otras muchas fracturas existentes, el quebrantado prestigio militar tras el fracaso de las empresas atlánticas. De hecho, la carrera de ascensos, méritos y hazañas de los sucesivos militares africanistas comenzó precisamente en esta guerra y se prolongó hasta mediados del siglo XX.

En cuanto a la cuestión ideológica, estrechamente vinculada al elemento económico a través de la corriente africanista, la guerra de Tetuán y sus preparativos levantaron una gran expectación en España en torno al mundo árabe, hasta el punto de que el orientalismo de la literatura y pintura de la época, adquirió unos notables tintes africanos¹⁶. De esta

¹³ García Figueras, Tomás, *Marruecos... op. cit.*, p. 75.

¹⁴ Martín Corrales, Eloy, “El Protectorado español en Marruecos (1912-1956). Una perspectiva histórica”, en Nogué, Joan y José Luis Villanova (eds.), *España en Marruecos... op. cit.*, p. 146.

¹⁵ Las cláusulas del tratado de 20 de noviembre de 1861 pueden consultarse en Repollés de Zallás, José y Arturo García Agud (dirs.), *Historia de las campañas de Marruecos*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1981, vol. 1, pp. 324-325 y apéndice XLI. Los términos del acuerdo del 20 de agosto de 1863 se incluyen en López Oliván, Julio, *Legislación vigente en la Zona de Protectorado español en Marruecos*, Madrid, Artes Gráficas Marinas, vol. I 1931, pp. 108-114.

¹⁶ González Alcantud, José Antonio, *Lo moro: las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona, Antrophos, Editorial del Hombre, 2002, p. 121, señala la importancia de esta época en la formación del estereotipo islámico en España y la relevancia de esta guerra y de las dos décadas que la precedieron en el análisis de la confluencia del orientalismo y el costumbrismo, que tiene en Estébanez

forma, la situación en el Norte de África fue contemplada y manejada desde una óptica muy particular en la que, al exotismo de lo orientalista y a la justificación del colonialismo, se unía una recuperación, interesada y parcial, de nuestra historia con relación al sur¹⁷.

En dicho proceso de recuperación histórica, en el que los arabistas desempeñaron un importante papel aun no comulgando con los presupuestos colonialistas¹⁸, el legado del testamento de Isabel la Católica, en el que se instaba a sus sucesores a continuar con el espíritu de cruzada en la conquista de África, constituía una misión de obligado cumplimiento¹⁹. Se trataba de una cuestión moral y de un compromiso adquirido a través de la historia, pues es nuestro deber emprender la *misión civilizadora del moro*: "(...) Podemos aspirar a que la conquista o el influjo pacífico de nuestra cultura deparen a nuestros hijos o a nuestros nietos la completa realización de la obra civilizadora que ellos solos deben cumplir"²⁰.

La conjunción de un legado medieval inacabado, de un espíritu de cruzada exacerbado²¹ y del principio civilizador generó la concepción de que durante siglos habíamos adquirido unos "derechos innegables en Marruecos"²², otro de los argumentos coloniales más explotados tanto a nivel interno como externo²³.

A esta visión también contribuyeron el enaltecimiento del patriotismo y consideraciones de tipo providencialista, como la de Cánovas del Castillo:

"Hay una ley histórica que hemos venido observando a través de los siglos en el Mogreb al-Aksa, la cual dice claro que el pueblo conquistador que llegue a dominar en una de las orillas del estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la

Calderón uno de sus máximos representantes con un drama orientalista titulado *Morayma* (1829).

¹⁷ Gil Grimau, Rodolfo, "Evolución del pensamiento africanista español ante la descolonización del Magrib, durante el período 1945-1975", en Gil Grimau, Rodolfo, *La frontera al Sur de al-Andalus. Estudios sobre la Península Ibérica y sus relaciones históricas con Marruecos*, Tánger, Asociación Tetuán Asmir, 2002, p. 38.

¹⁸ Véase en Marín, Manuela, "Los arabistas españoles y Marruecos: de Lafuente Alcántara a Millás Vallicrosa", en Nogué, Joan y José Luis Villanova (eds.), *España en Marruecos... op. cit.*, pp. 73-97, la contribución del arabismo a la ideología e intereses coloniales de España en Marruecos a través de la trayectoria de Codera o Ribera, continuada a partir de la guerra civil por Ruiz Orsatti, Asín Palacios, García Figueras, Gil Benumeja o Millás Vallicrosa.

¹⁹ Véase la cita completa de la famosa cláusula en Maura Gamazo, Antonio, *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*, Madrid, M. Romero impresor, 1905, p. 1; e Ibn Azzuz Hakim, Mohamed, *El testamento de Isabel la Católica y sus nefastas consecuencias en las relaciones hispano-marroquíes*, en Salhi, Mohammed (ed.), *Huellas comunes y miradas cruzadas: mundo árabe, ibérico e iberoamericano*, Rabat, Universidad Mohamed V, 1995, pp. 118-119.

²⁰ Cánovas del Castillo, Antonio, *Apuntes para la Historia de Marruecos*, Málaga, Algazara, 1991 (reimp. 1851), p. 287.

²¹ García Figueras, Tomás, *Marruecos... op. cit.*, p. 77, menciona dicho espíritu de cruzada junto con las reminiscencias del testamento de Isabel la Católica como dos de los peores, "inoportunos, injustos y notoriamente improcedentes" ideales que se le asignaron erróneamente a la empresa bélica española.

²² Maura Gamazo, Antonio, *La cuestión de Marruecos... op. cit.*, p. 14.

²³ Derechos históricos que, según Ibn 'Azzūz Ḥakīm, Muḥammad, *Mawqif al-šarīf al-Raysūnī min al-isti'mār al-faransī*, Tetuán, Dispress, 1981, p. 15, conformaron las bases ideológicas del imperialismo español y fueron adquiridos en virtud de la presencia de enclaves españoles en la costa norteafricana y de la ocupación de algunos territorios marroquíes. Véase este mismo argumento en una de sus monografías en castellano, *La actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*, Málaga, Algazara, 1997, p. 80.

orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. Y si no hay en España bastante valor o bastante inteligencia para anteponerse a las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia y nuestra nacionalidad desaparezca quizás para no resucitar nunca (...)"²⁴.

Todos estos planteamientos que hemos expuesto fueron adoptados como base de la política exterior española durante la Restauración y posteriormente recuperados durante el régimen franquista. En virtud de dichas tesis, en apenas una década el africanismo romántico en torno a la guerra de África dio paso a un relativo pragmatismo colonial²⁵ que acabó triunfando como justificación de la acción y gestión colonial en nuestra zona de protectorado.

Como hemos apuntado en líneas anteriores, incluso durante el apogeo del africanismo romántico se desarrollaría una corriente crítica que ponía en entredicho las idealizadas y románticas razones que se esgrimían como legitimadoras del proceder español. De nuevo es Galdós quien esbozaba un certero panorama:

“Fueron los españoles a la guerra porque necesitaban gallear un poco ante Europa y dar al sentimiento público, en el interior, un alimento sano y reconstituyente. Demostró el general O’Donnell gran sagacidad política inventando aquel ingenioso saneamiento de la psicología española (...). De Francia trajimos también una remesa de imperialismo casero y modesto, que refrescó nuestro ambiente y limpió nuestra sangre viciada por las fracciones”²⁶.

Dicho panorama fue evolucionando en torno a “la especulación y los intereses mineros confusos, la necesidad vital de una supuesta expansión española, las corrupciones, la rivalidad con Francia en beneficio de Inglaterra, el regeneracionismo español y el amor de algunos por Marruecos”²⁷.

Inmersos en esta coyuntura, se hace necesario al menos mencionar la percepción marroquí de los acontecimientos. Dentro de la lógica unanimidad mostrada en el rechazo y condena del ataque, se expresa a través de distintos estadios que van desde la repulsa y la más extrema hostilidad a España y a lo hispano²⁸, pasando por la crónica histórica²⁹ y el

²⁴ Cánovas del Castillo, Antonio, *Apuntes... op. cit.*, p. 282.

²⁵ López García, Bernabé, *Contribución a la historia del arabismo español. Orientalismo y colonialismo en España 1840-1917*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1974, p. 11. «http://www.uam.es/otroscentros/TEIM/archivos/documentos/resumentesis_blg.pdf» [Consultado el 28 de enero de 2011].

²⁶ Pérez Galdós, Benito, *Aita Tettauen op. cit.*, pp. 45-46.

²⁷ Gil Grimau, Rodolfo, “Evolución...” *op. cit.*, p. 38.

²⁸ Representada en el testimonio anónimo del marroquí que Ricardo Ruiz Orsatti recuperó para su artículo “La guerra de África de 1959-1860, según un marroquí de la época”, en *Al-Andalus*, vol. II, fasc. 1 (1934), pp. 57-88.

²⁹ Véanse tres de los autores marroquíes más representativos. El primero, Nasiri Selami, Ahmad, *al-Kitāb al-Istiqsā*, traducido por Clemente Cerdeira bajo el título *Versión árabe de la Guerra de África, años 1859-60 (traducción castellana del Kitāb al-Istiqsā del Xej Ahamed ben Jaled Ennasiri Esselami)*, Madrid, Tipografía Moderna, 1917. Contamos con una reedición, “Lo que sucedió en la campaña del 60 según la opinión de los críticos árabes”, publicada en *Clemente Cerdeira: Traducciones y Conferencias*, Archivo

análisis de las circunstancias históricas y políticas que llevaron a ambas orillas a ejercer-padeecer la condición de atacante-atacado³⁰, hasta el estudio de las consecuencias que se derivaron de dicha empresa en la historia y sociedad tetuanés³¹.

Con objeto de ceñirnos al desenlace de la empresa y a las consecuencias que tuvo en la política exterior española dentro del proyecto colonial europeo sobre el Magreb, debemos terminar aquí con este recorrido por el interesante debate ideológico e historiográfico que suscita la cuestión. Queda pues, pendiente de análisis la revisión de este episodio de nuestra historia común mediante el cotejo más profundo y detallado desde la óptica marroquí³², de la que sólo hemos apuntado unas breves muestras.

2.1. Origen y desenlace de la batalla

Respecto al estallido de la guerra, encontró una forzada génesis en uno de los numerosos incidentes fronterizos provocados por el intento de los españoles de levantar nuevas fortificaciones en los alrededores de la plaza³³, lo que dio lugar a la incursión de marroquíes en el territorio ceutí. Un episodio en absoluto novedoso que contaba con numerosos precedentes, dado que desde 1844 las relaciones con España se encontraban bastante deterioradas.

La ocupación de las islas Chafarinas en respuesta a la expansión francesa provocó a su vez la reacción marroquí en forma de ataques esporádicos a los presidios españoles. Una circunstancia por la que los responsables políticos de Madrid habían comenzado a sopesar desde mediados de siglo la posibilidad de emprender una respuesta bélica a dichas agresiones³⁴.

Central de Ceuta, 2006, pp. 16-99. El segundo autor es Dāwd, Muḥammad, *Tārīj Tiṭāwin*, Tetuán, Maktaba al-Mahdīya, 1948. Por lo que respecta al tercero, es el que cuenta con un mayor número de estudios y monografías sobre la cuestión en árabe y en castellano: Ibn 'Azzūz Ḥakīm, Muḥammad, *Fuentes árabes para la historia de la Guerra de África*, Imprenta Tetuán, 1969; Ídem, *Otro manuscrito tetuaní sobre la Guerra de África*, Málaga, Imprenta Artes Gráficas, 1971; Ídem, *Diario de un testigo marroquí de la Guerra de África*, Rabat, Imprenta Litoral, 1971; Ídem, *Ensayo bibliográfico sobre la Guerra de África*, Tánger, Imprenta Lunes, 1979; Ídem, *Atlas Ḥarb Tiṭāwin (1860) / Atlas de la guerra hispano-marroquí de 1860*, Tiṭwān, Šūyāj, 2006.

³⁰ Véase Mechbal, Adnan, *Los orígenes de la Guerra de África*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1993.

³¹ Véase Ibn Azzuz Hakim, Mohamed, *Las negociaciones hispano-marroquíes para la evacuación de Tetuán (1860-1862)*, Imprenta Larache, 1969; Ídem, *Geografía urbana de Tetuán (notas de toponimia)*, Melilla, Imprenta La Española, 1972.

³² Reclamada repetidamente por Víctor Morales Lezcano en *España y el Norte... op. cit.*, p. 263; y en Ídem, *Las relaciones hispano-marroquíes en el marco de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Madrid, UNED, 2004, p. 29.

³³ Como señala Madariaga, Rosa María de, *En el barranco del Lobo: las guerras de Marruecos*, Madrid, Alianza, 2005, p. 16, esta redefinición fronteriza respondía a la aplicación de la Convención de Larache de 1845 en virtud de la cual se ratificaba lo estipulado en el Tratado de Mequinez (Meknes) de 1799: el restablecimiento de los límites de la plaza cuya línea de demarcación había sido derribada por los anyerinos en 1837.

³⁴ Villalobos, Federico, *El sueño colonial. Las guerras de España en Marruecos*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 17 menciona que en 1855 el gobernador de Melilla, el brigadier Buceta, presidió una comisión de reconocimiento de la costa rifeña entre el peñón de Vélez de la Gomera y la desembocadura del río Muluya,

Entretanto, las continuas fricciones con la cabila fronteriza de Anyera habían motivado la decisión de construir una línea de fuertes avanzados para proteger Ceuta. El gobierno español se consideraba legitimado para emprender las obras, “situadas dentro de los límites fijados por los tratados y convenios en vigor”³⁵, mientras que los anyerinos negaban el derecho a levantar construcciones permanentes. Los marroquíes conminaron, en vano, a que se demoliera lo construido, por lo que la noche del 10 al 11 de agosto de 1859, un grupo de anyerinos destruyeron parte de lo edificado.

Se inició así una espiral de actos hostiles que dieron lugar a unas negociaciones diplomáticas estériles que culminaron con un ultimátum español y un nuevo convenio por el que se ampliaban los términos jurisdiccionales de Melilla y se pactaban nuevas medidas de seguridad para garantizar la seguridad de los presidios menores³⁶. El sultán Mulay Muhammad accedió a satisfacer las reclamaciones españolas, pero dos días antes de recibir oficialmente la respuesta del soberano, el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, el capitán general O’Donnell, declaraba de forma precipitada la guerra.

De esta forma, el gobierno emprendía una escalada bélica sin un objetivo político ni militar claro. Y lo hizo sólo después de garantizar a Francia e Inglaterra que no emprendería una guerra de conquista, ni se lesionarían los intereses de ninguna nación europea³⁷ y que, en caso de que se ocupara Tánger, sería algo temporal³⁸. Una muestra bastante significativa de las limitaciones españolas y de la aceptación de su papel como actor secundario en el reparto colonial.

Como afirma Morales Lezcano³⁹, este episodio constituye la primera de las cuatro rupturas entre el gobierno español y el marroquí en poco más de medio siglo con Ceuta y Melilla como detonantes. A la batalla de Tetuán le sucedieron la llamada *campaña patriótica* de Melilla de 1893, la *guerra de Melilla* de 1909 con el desastre del Barranco del Lobo (justo cincuenta años después del episodio tetuaní) y, finalmente, el fatídico Annual de 1921 durante la *campaña de pacificación*.

En cuanto a la empresa bélica tetuaní, que transcurrió desde octubre de 1859 hasta marzo de 1860, se desarrolló bajo un cúmulo de condiciones adversas. La poca previsión logística –dificultades de movilización y transporte de las tropas debido a la falta de vías rápidas de comunicación, escasez de barcos, carencia de diques y muelles en

con el objeto de estudiar posibles puntos de desembarco en una eventual campaña.

³⁵ Cerdeira, Clemente, *Versión árabe... op. cit.*, p. 18.

³⁶ Convenio firmado en Tetuán el 24 de agosto de 1859 cuyas cláusulas pueden consultarse en Ibn Azzuz Hakim, Mohamed, *Compendio de los pactos internacionales de Marruecos*, Tetuán, Editora Marroquí, 1949, p. 27.

³⁷ En el caso de Francia, no ofreció tantos reparos como Inglaterra, ya que la empresa española le ofrecía la posibilidad de entrar hasta la frontera natural del Muluya y ocupar el sur del país. De esta forma se establecería un corredor desde Argelia hasta Senegal de dominio ininterrumpido francés, como expone Alaoui, Moulay Abdelhadi, *Le Maroc face aux convoitises européennes (1830-1912)*, Salé, Imp. Beni Snassen, 2001, p. 64.

³⁸ Véase al respecto, *Ibidem*, p. 63; Jover Zamora, José María, *España en la política... op. cit.*, p. 148; y Villalobos, Federico, *El sueño... op. cit.*, p. 19.

³⁹ Morales Lezcano, Víctor, *Las relaciones... op. cit.*, p. 27.

Algeciras y Ceuta, equipamiento inapropiado, falta de aprovisionamiento, etc.–, unida a las debilidades tácticas –el desconocimiento del terreno de operaciones, la escasa preparación de los reclutas–, fue uno de los factores que motivaron que las cifras de pérdidas humanas fueran muy elevadas. Aún así, no puede compararse con los numerosos casos de cólera declarados y que algunas fuentes españolas cifran en más de la mitad del total del ejército⁴⁰, a consecuencia del deplorable estado sanitario e insalubres condiciones higiénicas en las que se encontraban los soldados y campamentos españoles.

Por lo que se refiere al desarrollo de la campaña militar, tras producirse el desembarco de tropas y el primer enfrentamiento en Castillejos (Fnideq), se procedió a bombardear los puertos de Larache y Arcila, se ocupó Río Martín (Martil) y finalmente Tetuán, el 6 de febrero de 1860. Las refriegas continuarían hasta la segunda batalla, la de Wadi Ras o Wadrás, el 23 de marzo de 1860, por la que el Sultán acabó aceptando las condiciones exigidas por los españoles mediante el armisticio rubricado dos días más tarde⁴¹.

Si realizamos una lectura de lo que supuso la operación, el resultado no puede ser más desolador. El ejército español necesitó cinco meses para recorrer no más de 42 kilómetros sin mayor oposición que la de las carencias de la propia empresa española, pues sólo se produjeron una decena de acciones armadas y dos batallas de pequeña envergadura cuyos elevados costes humanos y económicos eran, a todas luces, injustificables, a pesar de la relevancia que trató de imprimirse a la campaña.

2.2. Un nuevo paso del imperialismo europeo en Marruecos

Desde el punto de vista político y diplomático, el tratado de paz hispano-marroquí no se firmó hasta el 26 de abril de 1860⁴². A dicho acuerdo le siguió el tratado de comercio de 20 de noviembre de 1861, cuyas ventajas se hicieron extensivas a las demás potencias, dotando a Francia y a Inglaterra de nuevos instrumentos para consolidar su penetración

⁴⁰ Según fuentes españolas el número de contingentes oscilaría entre los 45 000 de Salafranca, Jesús, *El sistema colonial español en África*, Málaga, Algazara, 2001, p. 95, y los 55 000 de Villalobos, Federico, *El sueño... op. cit.*, p. 20. Este último aporta la cifra de 33.000 afectados por el cólera, lo que supondría más de la mitad del total del Ejército. Por lo que respecta a las fuentes marroquíes, sitúan la cifra entre los 50000 de Laroui, Abdallah, *Historia del Magreb. Desde los orígenes hasta el despertar magrebí. Un ensayo interpretativo*, Madrid, Mapfre, 1994, p. 304 y los 34 990 de Ibn 'Azzūz Ḥakīm, Muḥammad, *Atlas... op. cit.*, pp. 3 y 8, cuya concisión le lleva a incluir un cuadro con las cifras de muertos y heridos en la campaña, aunque no incluye dato alguno sobre los efectos del cólera. Podría concluirse que los datos de Villalobos se complementan con los de Ibn Azzuz al aludir el primero al total de tropas desplazadas a territorio marroquí y el segundo a las que entraron en combate.

⁴¹ Compuesto por nueve artículos, sentó las bases preliminares para la celebración del tratado de paz posterior por el que se puso fin a la guerra hispano-marroquí. Véase al respecto Ibn Azzuz Hakim, Mohamed, *Compendio... op. cit.*, p. 27.

⁴² Tratado de Paz y Amistad firmado en Tetuán el 26 de abril de 1860 y compuesto por 16 artículos que fueron ratificados por ambas partes un mes más tarde. Véanse al respecto: Cordero Torres, José María, *Textos básicos de África, vol. 1* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, pp. 13-20; Ibn Azzuz Hakim, Mohamed, *Compendio... op. cit.*, p. 27; y Gómez-Jordana, Francisco, *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1976, pp. 249-151.

a expensas de España, que en palabras de García Figueras “fue la nación que menos provecho sacó de él”⁴³.

En cualquier caso, estos acuerdos no sólo evidenciaban el cambio producido en las relaciones hispano-marroquíes, sino que coadyuvaron al acelerado proceso de debilitamiento del poder y autonomía del soberano marroquí⁴⁴. En este sentido, como bien apunta Burke, las consecuencias de la derrota de Isly (1844) unidas al *shock* de la guerra de Tetuán, forzaron a la elite marroquí a enfrentarse con la realidad del país y a la necesidad de emprender una serie de reformas frente a la acuciante crisis política, social y económica que, desde finales del siglo XIX –y fruto, en buena parte de las condiciones de los armisticios rubricadas por el gobierno marroquí–, estaba llevando progresivamente al colapso del sistema y a la entrega del país a manos extranjeras⁴⁵.

En virtud del tratado de 1860, España conseguía no solo que el sultán Mulay Muhammad ratificara la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, Peñón de Alhucemas e islas Chafarinas, sino que aceptara la ampliación de los límites de Ceuta y Melilla y se comprometiera a organizar una fuerza regular que evitara o, llegado el caso, castigara las acciones hostiles de las cabilas limítrofes a las de las plazas españolas. Asimismo, el sultán otorgaba, con carácter de concesión perpetua, un enclave para la formación de un establecimiento pesquero en el Atlántico: Santa Cruz del Mar Pequeña (Ifni), cuya ocupación no se haría efectiva hasta 1934. De esta forma se iniciaba el estacionamiento español en torno al *hinterland* de Canarias (Ifni y Sáhara) y, con ello, el desmembramiento de Marruecos.

Asimismo, la Hacienda cherifiana se comprometía a pagar en cantidades aplazadas una indemnización de veinte millones de reales españoles en concepto de gastos de guerra⁴⁶, ofreciendo como garantía de pago la ciudad de Tetuán. Esta fue ocupada por los españoles hasta el 30 de abril de 1862⁴⁷.

La posibilidad de que España ocupara permanentemente Tetuán fue rápidamente abortada por Inglaterra, que veía peligrar sus intereses comerciales al perder el puerto de Río Martín. Pero el sultán no podía hacer frente al desembolso de semejante suma en las cantidades y plazos convenidos durante las negociaciones. De forma que sólo se hizo efectivo el primero de los pagos acordados, cuya cantidad era de veinticinco millones de pesetas, un cuarto del total de la indemnización⁴⁸.

⁴³ García Figueras, Tomás, *Marruecos op. cit.*, p. 87.

⁴⁴ Ben Mlih, Abdellah, *Structures politiques du Maroc colonial*, París, L'Harmattan, 1990, p. 69.

⁴⁵ Burke, Edmund, *Prelude to Protectorate in Morocco: Precolonial Protest and Resistance, 1860-1912*, University of Chicago Press, 1976, p. 20.

⁴⁶ Ibn 'Azzūz Ḥakīm, Muḥammad, *Compendio... op. cit.*, p. 8.

⁴⁷ Para más información, véanse cinco monografías de Ibn Azzuz Hakim, Mohamed, *Las negociaciones hispano-marroquíes para la evacuación de Tetuán (1860-1862)*, Larache, Imprenta Larache, 1969; Ídem, *Historia menor de Tetuán durante la ocupación española*, Rabat, Imprenta Aguedal, 1971; Ídem, *El Norte de Marruecos a través de su historia*, Rabat, Imprenta Litoral, 1973; Ídem, *Fuentes para la historia de Tetuán y notas sobre su fundación*, Imprenta Tetuán, Tetuán 1973; Ídem, *Aportación española a la historia general de Marruecos*, Rabat, Imprenta Aguedal, 1980.

⁴⁸ Alaoui, Moulay Abdelhadi, *Le Maroc face... op. cit.*, pp. 70-71.

Es entonces cuando Inglaterra vuelve a intervenir: presiona a Marruecos para que acepte un préstamo con el que poder hacer frente al resto de la cantidad comprometida, y al mismo tiempo conmina a España a condonar veinticinco millones de la deuda marroquí. Tras estas medidas, la situación para Marruecos había empeorado y la compensación española se había visto reducida, mientras Inglaterra había sacado un triple beneficio con su actuación al asegurarse unos beneficios económicos, el cumplimiento del acuerdo por parte marroquí (aunque con ello condenaba su precaria economía a depender de los empréstitos europeos), y la salida de España de los territorios ofrecidos como garantía ante el posible impago.

En estas circunstancias, aún quedaban por satisfacer cincuenta millones a España y diez a Inglaterra en concepto de intereses (5%) y de comisiones (15%) del préstamo realizado. Marruecos tuvo que hacer frente a estos débitos, que sólo pudo saldar veinticinco años más tarde, pero a corto plazo se vio obligada a enajenar las rentas aduaneras portuarias para satisfacer las exigencias españolas, lo que constituyó el origen del futuro e irreversible endeudamiento del Estado⁴⁹.

Como apuntaba Ahmed Nasiri a propósito de lo acontecido:

“Esta guerra de Tetuán fue la que, despojando el velo de respeto que cobijaba a este territorio marroquí, le expuso a su invasión por los cristianos, aniquilando a los musulmanes en forma tal que ningún desastre le puede ser similar en su magnitud. Aumentaron las protecciones extranjeras, resultando de ello grandes perjuicios”⁵⁰.

3. Conclusiones

A través de estas páginas hemos tratado de exponer y analizar cómo la batalla de Tetuán fue una guerra colonial, concebida y planeada como tal, pero mal hecha “por acomplejada y quebradiza”⁵¹, que fue utilizada por los sectores políticos, económicos y militares con el objetivo de colmar una insatisfacción nacional. Paradójicamente, algunos de ellos la calificarían a su término de “un acto de estéril y perjudicial quijotismo”⁵² que “ni aumentó en términos de consideración nuestra prestigio, ni nos reportó ventaja positiva”⁵³. No estaban desencaminados en sus consideraciones.

⁴⁹ Entre 1862 y 1884, los españoles intervinieron las aduanas marroquíes para asegurar el pago de la indemnización. Los efectos de esta injerencia en la balanza económica y comercial del Majzen fueron estrepitosos, como afirma, entre otros, Martín Corrales, Eloy, *Marruecos... op. cit.*, p. 169, y se colige de los análisis de Ayache, Germain, “Aspects de la crise financière au Maroc après l’expédition espagnole de 1860”, *Revue Historique*, 220 (1958), pp. 271-310; Ídem, *Études d’Histoire Marocaine*, Rabat, Société Marocaine des Editeurs Reunis, 1979, pp. 97-137; y Rodríguez Esteller, Omar, “El comercio de Marruecos según la intervención aduanera española, 1862-1884”, en Martín Corrales, Eloy (ed.), *Marruecos... op. cit.*, pp. 79-132.

⁵⁰ Cerdeira, Clemente, *Versión árabe... op. cit.*, p. 85.

⁵¹ Gil Grimau, Rodolfo, “El concepto de ‘guerra romántica’ como impulso de las campañas coloniales españolas desde la guerra de Tetuán”, en Gil Grimau, Rodolfo, *La frontera... op. cit.*, p. 37.

⁵² Maura Gamazo, Antonio, *La cuestión de Marruecos... op. cit.*, p. 14.

⁵³ Cordero Torres, José María, *La misión africana de España*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de

A nivel económico, además de miles de muertos, la guerra costó quinientos millones de pesetas lo que, para aquellos tiempos y dado el precario estado de las finanzas españolas, era una suma que sobrepasaba con sumo sus posibilidades.

En el plano político, las repercusiones adquirieron un profundo alcance al provocar la caída de varios gobiernos, acelerar la descomposición del régimen liberal y contribuir de manera decisiva al advenimiento de la dictadura del general Primo de Rivera. En este sentido, la actuación española en Marruecos resultó decisiva para el futuro de la metrópoli. La ocupación de Tetuán supuso un punto de no retorno en el proceso de implantación y progresivo fortalecimiento de los españoles en el territorio, y más concretamente del elemento militar. El golpe de Estado de 1936, en el que el Protectorado se convirtió en la plataforma y posterior retaguardia de los militares africanistas sublevados, constituye el paradigma de todo este proceso, cuya génesis podría situarse en este episodio.

Por lo que respecta al ámbito internacional, la entrada de las tropas españolas en Tetuán y los términos y secuelas del armisticio contribuyeron a que las relaciones hispano-marroquíes vivieran, a partir de entonces, bajo el signo de un antagonismo permanente. Asimismo, supuso un nuevo impulso en la consolidación de Francia y Gran Bretaña como potencias coloniales decisivas en el futuro de Marruecos.

Este último sufrirá un recorte de sus atribuciones territoriales, vivirá bajo el gravamen del endeudamiento y padecerá la socavación de su autoridad sobre un creciente número de súbditos del Imperio: los *protegidos*, tema clave en las negociaciones posteriores.

Se iniciaba así un proceso irreversible de desgaste y balcanización de Marruecos que culminaría medio siglo más tarde, en 1912, con la implantación del Protectorado hispano-francés y la internacionalización de Tánger y su *hinterland*.

Cuando se cumple el primer centenario de esta efeméride, incidimos en la necesidad de analizar los objetivos y limitaciones españoles con respecto a Marruecos, puesto que van a marcar la evolución de los acontecimientos posteriores hasta la segunda mitad del siglo XX.

Bien es cierto que la situación geoestratégica de España le confería un renovado valor a su posición con respecto a las costas norteafricanas, pero su debilidad como nación le llevó a desempeñar un papel subordinado a la evolución de la confluencia o rivalidad de los intereses franco-británicos en la región.

No obstante, esta limitación no justificaría por sí sola la carencia de una política marroquí por parte de los responsables políticos españoles. El episodio de Tetuán demuestra que Marruecos fue utilizado en clave interna para apaciguar los problemas existentes. Poco después, la “campaña patriótica” de Melilla, seguiría estos mismos derroteros. Y años más tarde, la utilización de tropas marroquíes durante la guerra civil o la internacionalización e instrumentalización del Protectorado durante el aislacionismo del franquismo volverían a evidenciar que poco o nada había cambiado en la concepción española de su presencia en Marruecos.